



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0412/PPL/001	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 04/12/23	BOUC: 04/12/23
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): MATEMATICA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ANALISIS MATEMATICO Y MATEMATICA APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS MATEMATICAS	

Resolución de la Comisión de Selección de fecha ___12_ de ___ABRIL___ de 2024__ por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VII.1 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Resultados de la valoración de los currículos de los aspirantes** en la primera fase del concurso arriba referenciado, según figura en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.

2º **Convocatoria a los aspirantes que han superado la primera fase para la realización de la segunda fase:**

Fecha:	19/04/2024
Hora:	11:00
Lugar:	Sala Alberto Dou (209) de la Facultad de Matemáticas. En caso de que algún candidato no pueda acudir presencialmente de manera justificada a la sesión puede conectarse virtualmente a través del enlace https://meet.google.com/yyy-timv-fdd

Madrid, a la fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: VALERY MAKAROV SLIZNEVA	Firmado: ANTONIO LÓPEZ MONTES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 12/04/2024

Fdo: Silvia Eugercios Gil



ANEXO MODELO PCD_6

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LOS ASPIRANTES EN LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DEL CONCURSO, HACIENDO CONSTAR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA UNO DE LOS CRITERIOS (A.1), (A.2), (A.3), (A.4) Y (A.5).

LA RELACIÓN DE ASPIRANTES SE ENCUENTRA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA.

APELLIDOS Y NOMBRE	(A.1) ACTIVIDAD DOCENTE								(A.2) ACTIVIDAD INVESTIGADORA								(A.3) EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; ACTIVIDAD PROFESIONAL					(A.4)	(A.5)				TOTAL (*)		
	A.1.1	A.1.2	A.1.3	A.1.4	A.1.5	A.1.6	A.1.7	Total A.1	A.2.1	A.2.2	A.2.3	A.2.4	A.2.5	A.2.6	A.2.7	A.2.8	Total A.2	A.3.1	A.3.2	A.3.3	A.3.4		Total A.3	A.4	A.5.1	A.5.2		A.5.3	Total A.5
MANUEL DOMINGUEZ DE LA IGLESIA	10	5	5	0,6	0	5	0,6	26,2	13,1	3,6	0	0	1,7	3	2,1	1,9	25,4	0	0	0	1	1	10	0	0	0	0	0	62,6
MAKRINA AGAOGLOU	4,7	3	2,5	0	0	4,7	2,7	17,6	20	3,7	2	0	0	2,6	3,6	2,5	34,4	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	53
JOHANN HEINZ MARTINEZ HUARTOS	9,9	3,4	3,3	5	0	4,9	0,9	27,4	9,5	2,7	0,3	1	0	4	4	2,5	24	0	0	0	0,6	0,6	0	0	0	0	0	0	52
ALEJANDRO POZAS KERSTJENS	0,4	2,2	0,7	0,8	0	4,7	1,2	10	19,4	4	0,9	0,8	4	3,4	0,6	3,3	36,4	0	0	1	0,5	1,5	0	0	0	0	0	0	47,9
MANUEL VILLANUEVA PESQUEIRA	8,5	3,3	2,9	0	4	0	0,9	19,6	7,7	2,5	0,2	0	0	1,8	1,1	4	17,3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	39,9	
FERNANDO CARLOS LOPEZ HERNANDEZ	9,7	4	3,3	2,7	0	1,8	3	24,5	4,4	1,6	0,5	0,5	0,2	0,7	0,8	0,9	9,6	0	0	1,9	0,6	2,5	0	0	0	0	0	0	36,6
MAXIMILIANO CONTINO	5,7	1	0,7	0	0	0	0	7,4	10,3	1,9	0	0	0	0,3	4	0,2	16,7	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	27,1
JOSE MANUEL UZAL COUSELO	5,1	2	1,6	0	0	0,8	0,3	9,8	7,3	0,8	0	0	0	1,1	0,7	0	9,9	0	0	0	0,1	0,1	0	0	0	0	0	0	19,8

A.1.1 La trayectoria docente.

A.1.2 Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad.

A.1.3 Número y diversidad de asignaturas impartidas.

A.1.4 Elaboración de material docente.

A.1.5 Proyectos de innovación docente.

A.1.6 Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado, tesinas, trabajos fin de master, DEAS.

A.1.7 Otros méritos relacionados con la actividad docente, entre las que se considerará la evaluación de la actividad docente.

A.2.1 Publicaciones científicas, libros y capítulos de libros, creaciones artísticas profesionales etc

A.2.2 Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.

A.2.3 Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.

A.2.4 Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.

A.2.5 Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.

A.2.6 Comunicaciones a congresos.

A.2.7 Estancias en centros de investigación.

A.2.8 Otros méritos relacionados con la actividad investigadora

A.3.1 Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.

A.3.2 Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones públicas durante al menos un año.

A.3.3 Experiencia profesional relacionados con el área de conocimiento.

A.3.4 Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional.



ANEXO MODELO PCD_6

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LOS ASPIRANTES EN LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DEL CONCURSO, HACIENDO CONSTAR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA UNO DE LOS CRITERIOS (A.1), (A.2), (A.3), (A.4) Y (A.5).

LA RELACIÓN DE ASPIRANTES SE ENCUENTRA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA.

- A.4 Estar habilitado/a o acreditado/a para participar en los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios del área de conocimiento a la que esté adscrita la plaza convocada. razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- A.5.1 Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines A.5.3 Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación
- A.5.2 Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por

TOTAL (*): Suma de (A.1) + (A.2) + (A.3) + (A.4) + (A.5)

Para superar esta 1ª fase será necesario obtener un mínimo de 50 puntos (sobre 105).